



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 66 De Viernes, 23 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120170023900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	22/04/2021	Auto Requiere - Incorpora Escrito De Autorización Para Revisar Memoriales Previo A Tener En Cuenta Se Requiere A La Parte Demandante
05034311200120170020400	Ordinario	Eulalia Osorio Vela Y Otros	Olmer David Solis Tobon, Juan Guillermo Solis Tobon, Maria Alicia Tobon Arango	22/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - No Da Tramite A Solicitud De Librar Mandamiento De Pago Decreta Medidas Cautelares De Embargo Y Secuestro

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 23 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

be0d5e8a-09b8-4bc4-887c-610a20e4ff3d